

---

## ACTA ORDINARIA No. 08-2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08-2024 CELEBRADA EN FORMA PRESENCIAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL MIERCOLES VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITCUATRO, EN LA SALA DE SESIONES EDIFICIO CENTRAL DE AFUP, A LAS NUEVE HORAS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA**

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez	Presidente
Sr. Adalberto Villalobos Morales	Vicepresidente
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaría
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero
Sra. Nora Georgina Moya Calderón	Vocal I
Sra. Mirna Jiménez Camareno	Vocal III
<b><u>Presidentes de Filiales</u></b>	
Sra. Magdalena Caballini Chaves	Presidenta Filial de San José
Sra. Nora Moya Calderón	Presidenta Filial de Cartago
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Presidenta Filial de Heredia
<b><u>Órgano Fiscal:</u></b>	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sr. Carlos Chaves Fallas	Fiscal Adjunto
<b><u>Plataforma Zoom:</u></b>	
Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba	Presidenta Filial de Turrialba
Sra. Iveth Barrantes Rodríguez	Presidenta Filial de Occidente
Sra. Amalia Abarca Herrera	Presidenta Filial de Guanacaste
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Vocal II y Presidente Filial de San Carlos
<b><u>Personal Administrativo:</u></b>	
Sra. Ana Yancy Solís Picado	Jefa Administrativa de AFUP
Sra. Silvia Caballero Campos	Asistente de Actas AFUP

### ORDEN DEL DIA

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del orden del día
Artículo III	Reflexión
Artículo IV	Revisión y aprobación de acta

a. Sesión Ordinaria No. 0-07-2024

Artículo V. Audiencia

Artículo VI. Informes

- 
- a. Presidencia
  - b. Administración
  - c. Tesorería
  - d. Fiscalía

Artículo VII. Correspondencia

- a. (enviada y recibida)
- b. afiliaciones y desafiliaciones

Artículo VIII Seguimiento y control de acuerdos

Artículo IX Informes de Comisiones y Filiales

Artículo X Asuntos Específicos

### **Artículo I: Saludo**

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez da las gracias a Dios y a cada uno de los presentes por estar en la sesión, igualmente da la bienvenida a las personas que están conectadas virtualmente, señoras Ana Isabel Sánchez Córdoba, presidenta de la Filial de Turrialba, Iveth Barrantes Rodríguez, presidenta de la Filial de Occidente, Amalia Abarca Herrera, presidenta de la Filial de Guanacaste, señor Edgardo Vargas Jarquín, presidente de la Filial de San Carlos y Vocal II de Junta Directiva Central

### **Artículo II: Aprobación del Orden del Día**

La señora María Isabel Jirón Castellón, procede a dar lectura del orden del día de la sesión ordinaria No. 08-2024, la cual se somete a votación.

### **ACUERDO No. 0-08-01-2024**

Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día III. Reflexión IV. Revisión y aprobación de acta No. 0-07-2024 V. Audiencia VI. Informes (a. Presidencia, b. Tesorería, c. Fiscalía), VII. Correspondencia (a. Enviada y Recibida b. Afiliaciones y Desafiliaciones, VIII. Seguimiento y Control de Acuerdos. IX. Informe de Comisiones (Minuta o Agenda de cada una), X. Informes de Filiales. XI. Asuntos Específicos

Votación: Siete votos a favor, en firme sietes votos.

### **Artículo III Reflexión**

Se proyecta el video: Que cuantos años tengo: La edad no importa, lo importante es vivir la vida a plenitud, la edad que se siente es la edad para vivir la vida.

Artículo IV: Revisión y aprobación de Actas.

- a. Sesión Ordinaria No. 0-07-2024

### **ACUERDO No. 0-08-02-2024**

Aprobar el Acta Ordinaria de Junta Directiva No 0- 07-2024

Votación: Siete votos a favor en firme siete votos a favor.

V: Audiencia

## **Artículo VI: Informes**

### **Informe de Presidencia**

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, da lectura del Informe de Presidencia No. 5 del 2024, e informa las actividades realizadas del 24 de abril al 28 de mayo del 2024, en AFUP

#### **MIÉRCOLES 24 DE ABRIL.**

**9:00 a.m. Reunión bimodal de Junta Directiva Central de AFUP.** Asisten presencialmente: Marco Aurelio Chaves Rodríguez Presidente, Adalberto Villalobos Morales Vicepresidente, Eduardo Solano Solano Tesorero, Isabel Jirón Castellón Secretaria, Nora Georgina Moya Calderón Vocal I, Edgardo Vargas Jarquín (vía Zoom) Vocal II y Mirna Jiménez Camareno Vocal III. Presidencias de Filiales, Gerardo Solís Camacho Fiscal Propietario y Carlos Chaves Fallas Fiscal Adjunto. Asuntos entre otros, agradecimientos, bienvenida y audiencia del representante de AFUP ante JUPEMA.

#### **LUNES 8 DE MAYO:**

**12:00 m.d: Día de la Secretaria.** Almuerzo con el personal administrativo de AFUP. Tema: Felicitación por el día y por su colaboración con todas las instancias de la Asociación.

#### **MIÉRCOLES 8 DE MAYO:**

**9:00 a 10:30 a.m. Reunión con representantes de clubes deportivos:** Marvin Segura: Tenis de Mesa, Luis Gerardo Fallas Porras Atletismo, Gerardo Solís Camacho Senderismo y Mirna Jiménez Camareno Bailes Folclóricos. Objetivo: Conocer, motivar y evaluar lo actuado. Presentación de cambios de visión para el 2024 y en adelante respecto a la participación y que cada Filial pueda sustentar el contar con estos y otros Clubes y actividades entre ellas: Convivios y la Feria de la Salud.

**10:30 a.m. a 12:30 p.m. Reunión Comisión Estilos de Vida Saludables:** a. Consultar con los integrantes de la Comisión sobre su asistencia a gira a Finca del señor Eduardo Solano Solano (coordinación de convivio Turrialba, Cartago y Heredia) el 7 de junio. b. Evaluar la factibilidad de realizar cambios en el Plan de Trabajo de la Comisión según la opinión de cada uno, indicado las observaciones de integrantes de Junta Directiva el 24 de abril. c. Actividades y Juegos a realizar en diferentes actividades y/o convivios. (observaciones).

#### **JUEVES 9 DE MAYO:**

**2:00 p.m. Reunión Plan Estratégico:** Convocatoria realizada por la Administración por indicación del Comité ejecutivo del Plan Estratégico. Este día se dio la reunión del Comité Director Ejecutivo compuesta por: MSc. Ana Isabel González Cubero, Licda. Anny Leiva González y por AFUP: El comité Técnico Asesor compuesto por: Marco Aurelio Chaves Rodríguez Presidente, Adalberto Villalobos Morales Vicepresidente, y Francini Sandoval Campos Secretaria. Ausente por salud: Eduardo Solano Solano Tesorero. Asunto: Presentación de la propuesta de Plan de Trabajo por parte del Comité Director.

Observaciones varias: costos, almuerzos, traslados, compra de materiales, plenaria, forma de pago a comité director, entre otros, algunas de ellas, no indicadas anteriormente al comité técnico asesor.

### **MARTES 21 DE MAYO:**

1:30 p.m. **Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA.** Asistencia: Vicepresidente señor Adalberto Villalobos Morales. Nota la Presidencia de AFUP no asistió por motivos de salud. Agenda: Art. 1 Saludo y comprobación del quorum (1:40 p.m.), Art. 2 Notas de autorización y correspondencia. Art. 3 Aprobación del acta ordinaria No.04-2024 (observaciones), Art. 4 Informe de JUPEMA sobre cambio de aseguradora. Art.5 Informe sobre la reelección del señor Carlos Arias Álvarez como Director Ejecutivo de JUPEMA, con un año de anticipación al vencimiento de su período\*. Art. 6 Continuación del análisis sobre la inversión en infraestructura. Art. 7 Informe sobre los proyectos de ley. Art. 8 Asuntos de JUPEMA (observaciones) Art. 9 Asuntos varios (observaciones).

### **VIERNES 24 DE MAYO:**

1:00 P.M. **Reunión del Comité Técnico del Plan Estratégico de AFUP.** Asistencia: Marco Aurelio Chaves Presidente, Adalberto Villalobos Morales vicepresidente, Eduardo Solano Solano Tesorero, Ana Yancy Solís Picado, Jefa Administrativa y Francini Sandoval Campos. Además, Gerardo Solís Camacho Fiscal Propietario. Temas: a. Opinión de cada uno de los integrantes sobre la importancia del Plan Estratégico b. Opinión de costos adicionales – administrativos para la AFUP, según consideración del Equipo Ejecutor aumentando hasta \$8 millones (tomando en cuenta las 2 faces). c. Sugerencias posibles para efectuar el Plan Estratégico con rebaja de costos.

**Acuerdo No. 1: O-02-CTPE-AFUP – 2024: Acuerda llevar a sesión de Junta Directiva Central del 29 de mayo una moción elaborada por la Tesorería en donde se indica lo pertinente al Plan Estratégico, y opciones para su realización a menor costo.**

**Votación: 5 votos a favor, 5 votos en firme.**

Por lo anterior, el señor Adalberto Villalobos Morales Vicepresidente, de Junta Directiva Central, comenta aspectos de relevancia de la reunión del Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA. Señala que en relación a la aprobación de una ley en donde JUPEMA iba a invertir en infraestructura y obra pública, indica que existe una objeción de parte de la SUPEN. El señor Villalobos Morales Vicepresidente manifiesta que de parte del Foro y JUPEMA se le ha solicitado audiencia al CONASIFF que es la maneja todo el Reglamento de todo la SUPEN para que aclare por qué le impide a JUPEMA invertir en obra publica y en infraestructura,

Por otro lado, el señor Villalobos Morales indica que los representantes de ADEP y SEC plantearon una propuesta de ley que tiene acogida por los diputados del Frente Amplio para descongelar las pensiones del RTR de las leyes 2248 y 7268, para esto se va a ser una solicitud a la Asamblea Legislativa para presentar un proyecto para descongelar las pensiones y proceder a los aumentos de las mismas.

---

**b. Informe de Jefatura Administrativa de mayo 2024**

Por medio de la presente me permito presentar el informe a la Junta Directiva y Fiscalía correspondiente a la parte administrativa al mes de mayo 2024:

**Socios de la CCSS:**

Al mes de mayo 2024 contamos con un total de 87 personas asociadas por el Régimen de la CCSS.

Como seguimiento de lo solicitado en la Junta Directiva anterior y con relación a las cuotas pendientes que genera el sistema SIBU, de las personas asociadas al Régimen de la CCSS, se realizó la gestión de llamar a cada uno y expresarle que el sistema generaba las cuotas pendientes, la necesidad de estar al día con las cuotas para poder disfrutar de los beneficios de ser asociado, además se les indica que según el Estatuto de la Asociación Capítulo III. Art 11 se indica que para ser considerado miembro activo de la Asociación debe **“Estar al día con las cuotas ordinarias y extraordinarias que la Asociación establezca”** y en el Art. 13 de este mismo Capítulo, en el inciso b, se indica que las desafiliaciones pueden suceder **“por falta de pago de tres cuotas ordinarias consecutivas”**.

Con respecto a estas llamadas se genera lo siguiente:

-De los 87 asociados de este Régimen se encuentran atrasados en pagos 31 personas.

-De estos 31, un total de 15 personas no han realizado ningún pago de cuota durante su tiempo como asociados. (4 Filial de Heredia, 2 Filial de Cartago, 7 Filial de San José y 2 de Filial Turrialba)

-Estos asociados externan principalmente que creían que el pago era de deducción automática, para lo cual se les indicó que no y que la forma de realizarlo, podría ser a través de SINPE, Depósito en la cuenta directamente o a través del Sistema PAR de rebajo automático, si la cuenta es con el Banco Nacional.

-De esa gestión 3 personas presentaron su desafiliación a la Asociación: 1 Filial de Heredia y 2 de la Filial de Turrialba.

-Las 28 personas asociadas, están interesadas en seguir asociadas / asociados y solicitan que se les brinde la oportunidad, de recibir el pago de su pensión a fin de mes de mayo, para realizar el pago pendiente.

A partir del 1° de junio se enviará de parte de la Administración un oficio para cada uno de los asociados morosos indicando el monto a cancelar y los meses pendientes, esto con el fin de reforzar las llamadas realizadas, en dicha carta se les informará además, que la fecha límite es el 15 de junio para cancelación de cuotas pendientes y posterior a eso el Sistema los excluirá como socios activo, de este oficio, se enviará una copia a los Presidentes de Filiales para que estén al tanto de las personas con obligaciones pendientes.

Además, para la sesión del mes de junio y en adelante se presentará por parte de la Administración la lista de personas que tengan 3 meses atrasados para su desafiliación de acuerdo a la aplicación de los Artículos anteriormente citados.

Se prepara listado a los Presidentes de Filiales sobre los asociados de la CCSS y su estado al mes de mayo con el fin de ser precavidos en la participación de estos en las actividades de la Filial, ya que esto es imposible por parte de la administración

Se reitera además que cada uno de los subsidios que se tramitan llevan la revisión respectiva de que los asociados se encuentren al día con sus obligaciones y que cumplan con los requisitos respectivos.

#### **Taller Preparación para la Jubilación:**

Se informa de invitación recibida por parte de Equipo de Trabajo de Preparación a la Jubilación bajo el marco de CONARE, el cual desea contar con la participación de la Asociación en este taller con el fin de brindar información sobre servicios que se ofrecen a las personas jubiladas, este taller se realizará el viernes 07 de junio en San Ramón de Tres Ríos, con una participación de alrededor de 50 funcionarios y funcionarias. Para este taller participará Silvia Caballero Campos encargada de Pensiones y además se hace la invitación para algún miembro de Junta Directiva que desee y tenga la disposición ese día de acompañarla.

El señor Edgardo Vargas Jarquín, vocal II, señala que le parece bien que la administración este haciendo el proceso de arreglo de pago para que los jubilados se mantengan en la asociación y al día con las cuotas.

También manifiesta que en relación a la invitación recibida por parte del Equipo de Trabajo de Preparación a la Jubilación el 7 de junio, le parece que las vocalías deben de aprovechar la invitación porque el taller es para personas que están próxima a jubilarse.

Señala que es pertinente que participe la señora Mirna Jiménez Camareno vocal III que es jubilada de la Universidad de Costa Rica, claro esta acompañada con las otras vocalías, considera que es una actividad importante para atraer más afiliaciones.

El señor Eduardo Solano Solano, tesorero de Junta Directiva de AFUP indica que en la filial de Cartago detectaron situación con afiliados de la CCSS en donde han retirados el subsidio y han participado de todas las actividades y están atrasados con las cuotas de afiliación. Razón por la cual se enviaron estos casos a la administración para que lleve un control interno muy exhaustivo de los afiliados de CCSS.

Por todo lo anterior la señora Solís Picado Jefa Administrativa indica que hay afiliados que han cancelado todo el año, y otros que cancelan tres o cuatro meses adelantados, señala que no hay que generalizar en tal situación.

La señora Nora Georgina Moya Calderón presidenta de la Filial de Cartago señala que en la filial hay dos casos reiterativos que dicen que le den tiempo a fin de mes (30 de mayo) y nada, se les comunicó a cada una que estaban atrasadas, lo que no se sabía es que debían

un año, comenta que su persona en esta situación le aplicaría el artículo 13, por tanto, le solicita a la administración que si en el tiempo dado los afiliados en atrasos no pagan que por favor, se le aplique el artículo 13.

El señor Eduardo Solano Solano manifiesta que no está de acuerdo de que se les condone la deuda de meses o años anteriores a los afiliados, y que a partir del 2024 empiece a cancelar

La señora Ana Yancy Solís Picado señala que en cuantos a los subsidios el afiliado que está atrasado en las cuotas no se les da, indica que hay un control más detallado.

c, Tesorería:

El señor Eduardo Solano Solano, tesorero de AFUP, presenta el informe de tesorería, el cual corresponde del 1° de enero al 30 de abril inclusive, 2024

<b>Del 1 de ENERO al 30 DE ABRIL 2024</b>			
<b>Junta Directiva: Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados ( AFUP )</b>			
De conformidad con el Estatuto, presento el informe de ingresos y gastos			
por la Asociación en el mes de ABRIL 2024			
<b>INGRESOS MES DE ABRIL</b>			
Cuotas de afiliados		<b>₡29.255 096,76</b>	
Cuotas de afiliados CCSS		<b>₡431 338,26</b>	
Cuotas de afiliados RCC		<b>₡21 827,82</b>	
Representante de AFUP ante JUCEMA		<b>₡0,00</b>	
Intereses sobre Inversiones		<b>₡254 153,36</b>	
PASEO SAN JOSE		<b>₡100 000,00</b>	
Patrocinios Revista Tribuna		<b>₡0,00</b>	
*Otros Ingresos		<b>₡41 710,51</b>	
<b>Total de Ingresos del mes de ABRIL:</b>		<b>₡30.104 126,71</b>	
<b>*devoluciones Filiales, Liquidaciones y otros.</b>			

<b>Saldos de cuentas corrientes bancarias:</b>		
100-01-000-148767-7 : OPERACIONES	₡27 375 805,25	
100-01-080-01372-5: FONDO DE APOYO SOCIAL	₡3 450 435,02	
<b>Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica</b>		
Cuenta Fondo Operaciones:	₡18 127 116,91	
Cuenta Aguinaldo:	₡4 027,00	
Cuenta Cesantía	₡957,32	
Cuenta Fondo Mutualidad:	₡6 152 857,33	
<b>inversiones totales:</b>		
<b>PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO:</b>		
INVERSIONES COOPERATIVAS:	₡54 637 957,83	
INVERSIONES BANCO NACIONAL COSTA RICA Y BANCO POPULAR:	₡62 326 313,56	
<b>TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS: 100%</b>	<b>₡116 964 271,39</b>	
<b>INGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2024</b>		
Enero	₡31 636 770,88	
Febrero	₡15 350 814,92	
Marzo	₡898 570,23	
Abril	₡30 104 126,71	
Mayo		
Junio		
Julio		



Agosto		
Setiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
<b>TOTAL DE INGRESOS del 1 DE ENERO al 30 DE ABRIL 2024</b>	<b>₡77 990 282,74</b>	
<b>EGRESOS ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2024</b>		
Enero	₡4 388 970,03	
Febrero	₡16 362 929,14	
Marzo	₡21 202 068,28	
Abril	₡8 660 510,04	
Mayo		
Junio		
Julio		
agosto		
Setiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
<b>TOTAL DE EGRESOS del 1 de ENERO al 30 DE ABRIL 2024</b>	<b>₡50 614 477,49</b>	
<b>SALDO</b>	<b>₡27 375 805,25</b>	

El señor Eduardo Solano Solano le solicita a la presidencia y a la jefatura administrativa que se le comunique al Señor Hervey Badilla Rojas, que se ponga al día con las cuotas pendientes. También comenta que es conveniente revisar el Reglamento del Representante y ver la posibilidad de incluir un inciso para hacer de obligado el rebajo de planilla en el 2024.

## **Artículo VII Correspondencia**

### **Correspondencia (enviada y recibida)**

a. El oficio con fecha 06 de mayo del 2024, suscrito por el señor José Rafael Hidalgo Rojas, y señora Marieta Calderón Arguedas, órgano fiscalizador de la Filial de San José, dirigida al señor Gerardo Solís Camacho Fiscal de AFUP y con copia a la Junta Directiva Central de AFUP, en donde le manifiestan que se acordó elevar el caso del señor Misael Muñoz Rojas a la Fiscalía de la Junta Directiva Central de AFUP. También solicitan que se solucionen las irregularidades del señor Muñoz Rojas quien funge como tesorero de la Filial de San José. Indican que se adjunta documentación con orden cronológico de todas las gestiones del caso del señor Muñoz Rojas con el fin de que haga la devolución del dinero del Comité de Solidaridad y Caja Chica.

También se remite la carta de renuncia del señor Muñoz Rojas solicitado por el mismo, pero no se le dio el debido trámite ante la Junta Directiva de la Filial de San José.

Para cualquier aclaración o alguna información requerida quedamos a las órdenes.

b. El oficio con fecha 20 de mayo del 2024, suscrito por el señor José Rafael Hidalgo Rojas, y señora Marietta Calderón Arguedas, órgano fiscalizador de la Filial de San José, dirigida al señor Gerardo Solís Camacho Fiscal de AFUP y con copia a la Junta Directiva de AFUP, en donde le manifiestan que en el Oficio con fecha 06 de mayo del 2024 en donde le solicitan resolver a la mayor brevedad el caso del señor Muñoz Rojas. Indican que en varias ocasiones se le solicito al señor Muñoz Rojas la renuncia como tesorero, esto con el fin de que cumpla con la responsabilidad que tiene en la Junta Directiva de la Filial de San José, y continuar con las actividades que se habían programado en el Plan de Trabajo del año 2024, el señor Muñoz Rojas hizo caso omiso a dicha solicitud.

También le manifiestan al señor Solís Camacho, que es conveniente que se le comunique al señor Muñoz Rojas que el haberse ausentado a las sesiones de Junta Directiva de la Filial de San José por un gran número de veces ya dejo de ser el tesorero de la Filial, porque hasta el momento no se ha recibido por escrito una justificación de las ausencias, ni dictámenes médicos. Razón por la cual se aplica el inciso b) del artículo 15 del Reglamento de Filiales.

Por lo anterior es preciso que se le solicite al señor Muñoz Rojas que cumpla con toda la documentación, así como la totalidad de los dineros relacionados con la Caja Chica y el Comité de Solidaridad. Todo esto con el fin de evita la aplicación del inciso c) del Artículo 14) del Estatuto de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), que a la letra dice:

Los motivos por los que la Junta Directiva podrá decidir la expulsión serán:

c) Cuando la persona asociada haga uso indebido de los activos físicos y económicos de la Asociación.

El artículo 9) del Reglamento de Filiales indica:

La Asamblea se reunirá extraordinariamente:

- a) Para nombrar personas integrantes de Junta Directivas en caso de una renuncia o por las causales indicadas en el Artículo 15 de este Reglamento. Si la renuncia no excede un plazo mayor a los seis meses antes de la próxima Asamblea General Ordinaria, no será necesaria la realización de la Asamblea

Razón por la cual la próxima Asamblea Ordinaria de la Filial de San José se realizará en el mes de febrero del 2025, dado lo anterior la Junta Directiva de la Filial de San José acordó realizar la Asamblea General Extraordinaria el jueves 27 de junio a las 10:00 am con el fin de elegir el nuevo tesorero de dicha Junta.

Por todo lo mencionado anteriormente en los oficios del 6 y 20 de mayo 2024, la señora Magdalena Cavallini Chaves presidenta de la Filial de San José, le consulta al señor Gerardo Solís Camacho Fiscal de AFUP, si ya se tiene respuesta de lo solicitado en los oficios con fecha del 06 y 20 de mayo del 2024. El señor Solís Camacho le indica que los oficios con la resolución están en la recepción de AFUP, que debido a lo solicitado va a dar lectura ya que tiene copia de los mismos.

El Órgano de Fiscalía de AFUP Central indica que analizada la situación presentada en el oficio con fecha 06 de mayo del 2024 por la Filial de San José, que acordó a través de su Fiscalía enviar a conocimiento de este órgano, la irregularidad presentada por el señor Tesorero de la Filial, MISAEL MUÑOZ ROJAS, acordó lo siguiente:

- Recomendar a Junta Directiva de la filial San José aplicar los procedimientos administrativos existentes, y a futuro no otorgar el manejo de dineros propios de cualquier procedencia bajo custodia de ninguna persona a título personal, estos dineros deberán estar sujetos a las normas y procedimientos establecidos de la Asociación (Cuenta ahorro Filial o Cajita de seguridad custodiada en la Administración).
- Por otra parte, al haberse dado el consentimiento de todos los miembros de la Junta Directiva de la Filial San José de la custodia del dinero del Comité de Solidaridad de esta forma, todos asumen la responsabilidad de su posterior manejo. En cuanto a la Caja Chica por faltante de dinero o facturas es responsabilidad de la fiscalía estar atento a la presentación y liquidación de las facturas y el dinero en caja, deben asumir la responsabilidad que conlleva estar en una Junta Directiva donde se hace un juramento de cumplir con responsabilidad la tarea que les encomienda una Asamblea.

Sugerencia:

---

A la Junta Directiva de la Filial San José, realicen una síntesis concreta de la situación ocurrida con el Tesorero, a efecto de tenerla a mano en caso de ser solicitada por la Presidencia de la Asociación.

A la Fiscalía de la Filial que mantenga controles permanentes, de los mecanismos de ingreso y egresos de los recursos principalmente los económicos, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Asociación (arqueos).

El señor Solís Camacho también manifiesta que la presidencia de la Junta Directiva Central de AFUP debe de comunicarse con la señora Magdalena Cavallini Chaves presidenta de la Filial de San José para que proceda a dar seguimiento a las irregularidades hechas por el señor Muñoz Rojas y aplique el procedimiento a seguir.

También procede a dar la repuesta del oficio recibido el 20 de mayo del 2024, e indica que, en la Junta Directiva de la Filial San José, existe el órgano de Fiscalía que es quien debió comunicar al señor Tesorero las faltas que estaba cometiendo, para que este procediera a dar sus razones, esto no se hizo por parte de la Fiscalía, debido proceso

El señor Solís Camacho comenta que en vista de que se dejó transcurrir la falta de responsabilidad del tesorero Muñoz Rojas, y al no haber documento que justifique las irregularidades, la Junta Directiva de la Filial de San José está en lo correcto de aplicar los procedimientos existentes en el Reglamento de Filiales como en el Estatuto, por lo que es viable la aplicación del Artículo #15 del Reglamento de Filiales, Inciso B.

Por lo mencionado anteriormente, el señor Solís Camacho indica que los motivos de expulsión serán determinados por un debido proceso que debe establecer la Junta Directiva Central de AFUP, ya se ha pedido de Junta Directiva de la Filial a que pertenece esa persona o bien en casos muy delicados recomendado por la Fiscalía.

Concluye indicando que la renuncia es de palabra por el señor tesorero y por faltar a las Sesiones sin justificar estas, y que excede esos 6 meses a que hace referencia el Artículo #15 del Reglamento de Filiales, están a derecho convocar a Asamblea Extraordinaria que tendrá como único punto el nombramiento de la persona que asumirá la Tesorería de Filial San José por el resto del periodo que falta para completar el periodo.

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden dar por recibido los oficios remitidos por la Filial de San José.

c. El oficio JDFSJ-AFUP 023-05-2024, con fecha 20 de mayo del 2024, suscrito por la señora Irene Méndez Vega secretaria de la Filial de San José, y dirigida a la Junta Directiva de AFUP, en el cual se le invita a la celebración del 19 Aniversario de la Filial de San José el jueves 06 de junio a partir de las 11: am en el Complejo Cascada de Fuego en Patarra de Desamparados.

Las personas integrantes de Junta Directiva externan su agradecimiento presentado por la Filial de San José y queda pendiente la confirmación de asistencia.

d. El oficio JDFSJ-AFUP 024-05-2024, con fecha 26 de mayo del 2024 suscrito por la señora Irene Méndez Vega secretaria de la Filial de San José, y dirigida al Tribunal Electoral de AFUP con copia de la Junta Directiva de AFUP, en donde le solicitan que procedan con lo que corresponde para realizar la Asamblea General Extraordinaria el jueves 27 de junio 2024, en la instalaciones de AFUP a partir de las 10:am. Indica que es un acuerdo tomado por unanimidad y en firme en la sesión extraordinaria 012 de Junta Directiva de la Filial celebrada el 20 de mayo 2024.

También manifiesta que dicha convocatoria es para el puesto de tesorero de la filial, debido a que el señor Misael Muñoz Rojas, tesorero propietario ha cesado en sus funciones con base al Reglamento de Filiales, artículo 15, inciso b) el cual reza: Cesaran en sus funciones como integrante de la Junta Directiva: inciso b) las personas asociadas que dejen de asistir sin justificación, por más de tres sesiones consecutivas o cuatro alternas, durante el periodo de su nombramiento.

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden, dar por recibido el oficio remitido por la señora Méndez Vega, secretaria de la Filial de San José.

e. El oficio, con fecha 28 de mayo del 2024 suscrito por el señor Heriberto Arias Richmond y dirigida a la Junta Directiva de AFUP, en donde comunica que por motivos personales se le hace imposible cumplir con responsabilidad la presidencia del Tribunal Electoral de AFUP, el cual fue elegido en la pasada Asamblea General Ordinaria. Motivo por el cual presenta la renuncia a dicho puesto. Agradece de antemano la atención a la presente.

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden (con siete votos a favor), dar por recibido el oficio remitido por el oficio del señor Heriberto Arias Richmond en donde renuncia a la Presidencia del Tribunal Electoral y se traslada al Tribunal Electoral, para lo que corresponda.

#### **b. Afiliaciones y Desafiliaciones**

La señora María Isabel Jirón Castellón secretaria de Junta Directiva Central, da lectura de tres afiliaciones. Menciona que se presentan cinco desafiliaciones.

#### **ACUERDO No. 0-08-03-2024**

##### **Considerando que:**

Sé conocen las solicitudes de afiliación presentadas por las señoras Nuria Isabel Gutiérrez Rojas, y Alma Luz Solano Ramírez de la Universidad de Costa Rica y (jubiladas de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Magisterio Nacional)., señor Mario Alfaro Navarro de la Universidad Nacional (jubilado por la Caja Costarricense del Seguro Social).

Se conocen las solicitudes de desafiliaciones presentadas por las señoras Mercedes García Buchard, Sandra Fernández Ramírez, señores Luis Rolando Cuenca Berger, Wilson Matteus Medina y Antonio Rojas delgado, todos de la Universidad de Costa Rica.

**SE ACUERDA:**

Aprobar las solicitudes de afiliación presentadas por las señoras Nuria Isabel Gutiérrez Rojas, y Alma Luz Solano Ramírez de la Universidad de Costa Rica y (jubilada de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Magisterio Nacional) señor Mario Alfaro Navarro de la Universidad Nacional (jubilado por la Caja Costarricense del Seguro Social).

Aprobar las solicitudes de desafiliación presentadas por las señoras Mercedes García Buchard, Sandra Fernández Ramírez, señores Luis Rolando Cuenca Berger, Wilson Matteus Medina y Antonio Rojas Delgado, todos de la Universidad de Costa Rica.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor.

**Artículo VIII Seguimiento y control de acuerdos**

**DOCUMENTO ANEXO**

**Artículo IX:** Informes de Comisiones y Filiales (Minutas o Agenda de cada una Informe de Comisiones:

**a. Comisión de Presupuesto y Finanzas**

El señor Eduardo Solano Solano, coordinador de la Comisión de Presupuesto y Finanzas remite los acuerdos de la minuta 01 del 15 de mayo del 2024, el cual se transcriben a continuación

**Integrantes:**

Coordinador Eduardo Solano Solano, señores, Edgardo Vargas Jarquín, Alberto Bejarano Valverde, Francisco Segura Montoya, quien se integra a las 9:40 am y al Fiscal Adjunto Carlos Chaves. Por el atraso justificado del Señor Segura Montoya, se le solicita al Sr. Bejarano Valverde, sumir el día de hoy únicamente la secretaría para la toma y levantamiento de la presente acta.

**ACUERDO 01-2024.** Se somete a discusión y aprobación el orden del día. ***Suficientemente discutido se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.***

**ACUERDO 02-2024.** Se somete a discusión y aprobación el día y hora para celebrar las reuniones ordinarias. Suficientemente discutido se acuerda los segundos miércoles de cada mes a las 9:00 am de forma presencial en Oficinas Centrales de la AFUP. ***Se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.***

**ACUERDO 03-2024.** Se somete a discusión y aprobación el Plan Anual Operativo y el Cronograma. Se le hacen ajustes de forma al cronograma, además se ajustan las modificaciones presupuestarias para que sean refrendadas por esta comisión, antes de ser conocidas y aprobadas por Junta Directiva, los cual el Coordinador deberá informar a las presidencia y tesorerías de filiales. Suficientemente analizado y discutido. ***Se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.***

**ACUERDO 04-2024.** Se presenta y proyecta por parte de la Señora Jefa Administrativa el Flujo de Caja con un ejecutado real de enero a abril y un proyectado de mayo a diciembre del 2024. El señor Segura Montoya recomienda incluir una línea que nos facilite el flujo neto de

cada mes. Se atiende la recomendación y la Jefa Administrativa enviará a la comisión de nuevo el flujo de caja con el nuevo requerimiento. Se hace la observación que en el arranque dicho neto, el mes de enero es muy positivo con casi trece millones de colones. **Suficientemente discutido, se aprueba el Flujo de Caja y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

**ACUERDO 05-2024.** Se pone en mesa de discusión y análisis por parte del señor Edgardo Vargas Jarquín el tema de la “revisión de los viáticos”, además agrega los “estipendios”, ya que los considera muy elevados. Se da la participación amplia de los señores Eduardo Solano Solano, Alberto Bejarano y la señora Jefa Administrativa, pues la posibilidad de bajarlos conlleva, una revisión del reglamento, horas y traslados, distancias de cada afiliado o afiliada que presta voluntariamente sus servicios a la asociación. Se le encarga al Sr. Bejarano Valverde el trabajo de revisión y posible propuesta de modificación par ser conocida y tomar una decisión en una eventual reunión extraordinaria, para lo cual se pedirá autorización a la presidencia. **Suficientemente discutido, se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

**ACUERDO 06-2024.** Se somete a conocimiento y discusión el tema de los subsidios, por parte del señor Solano y Vargas. Por parte de la Jefatura Administrativa nos expone el comportamiento que ha tenido en los primeros cuatro meses del año:

<b>MES</b>	<b>CANT.</b>	<b>MONTO</b>
Presupuesto 2024		₡6.863.520
Ene-2024	0	₡0
Febr-2024	43	
		₡1.281.916
Mar-2024	34	₡1.020.000
Abri-2024	46	₡1.347.515
<b>TOTALES</b>	<b>123</b>	<b>Disponible ₡3.214.089</b>

Al ritmo que vamos, el presupuesto estaría agotándose para mediados de agosto. O bien, si continuamos a ese ritmo, cerraremos al 31 de diciembre del 2024 con un déficit presupuestario de aproximadamente ₡3.100.000, cerrando los mismos para el mes de diciembre tal cual ha sido la práctica administrativa. Suficientemente discutido el tema y dadas las limitaciones presupuestarias para el 2024 y posiblemente para el 2025, se propone por parte del señor Eduardo Vargas Jarquín, reducir el monto por subsidio a ₡25.000 y a 15 subsidios por mes de mayo a diciembre 2024 y de persistir las razones, mantener el monto y la cantidad para el 2025. **Suficientemente discutido, se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

**ACUERDO 07-2024.** Se le da la participación a la señora jefa administrativa y se le hacen consultas respecto al cierre contable, específicamente a los estados financieros y a la ejecución presupuestaria. Al respecto informa que ya los mismos se encuentran al mes de abril y que solo hay que realizarles una revisión, misma que se estará haciendo en los próximos días, razón por la cual estarán listos para el próximo 22 de mayo. Al respecto se

---

acuerda solicitarle formalmente enviar ese mismo a los integrantes de la comisión los estados financieros y la ejecución presupuestaria a abril del 2024 con nivel de detalle. **Suficientemente discutido, se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

**ASUNTOS VARIOS:**

**ACUERDO 08-2024.** Se le da la participación al señor Segura Montoya el cual externa la preocupación sobre las inversiones que tiene la Asociación en las cooperativas, con fundamento en el caso de intervención a Coopeservidores RL. Se le aclara por parte de Coordinador y Jefatura Administrativa que no existen inversiones en esa cooperativa, se manejan inversiones en Banco Popular, Banco Nacional, Coopenae y CoopeAnde #1. Discutida la preocupación, dado los riesgos existentes, se propone acuerdo de **no invertir más** en cooperativas y conforme venzan los certificados que se tiene en el sistema cooperativo, renovarlos y pasarlos al Sistema Bancario Nacional. **Suficientemente discutido, se aprueba y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

**ACUERDO 09-2024.** Se le da la palabra al señor Alberto Bejarano Valverde, el cual presenta preocupación por el proceso, comunicación y control que se tiene con los **afiliados de la CCSS**, y los reiterados atrasos que se dan en recibir los aportes mensuales del Representante de AFUP ante JUPEMA. Por parte del resto de compañeros se comprueba la realidad señalada para estas dos situaciones, por lo que se acuerda; Que la jefa administrativa rinda un informe a abril de la situación real de los afiliados de la CCSS, mismo que debe ser remitido dentro de cinco días a los integrantes de la comisión y en cuanto al caso de nuestro representante, solicitar con todo respeto a la presidencia y jefatura administrativa enviar a más tardar el próximo martes escrito al Señor Hervey Badilla Rojas, pidiendo que se ponga al día en el momento de recibir la notificación y en acatamiento de lo establecido en el reglamento vigente. Además, se acuerda revisar el Reglamento del Representante y ver la posibilidad de incluir un inciso para hacer de obligado el rebajo de planilla dicho aporte a partir del mes de diciembre del 2024. **Suficientemente discutido, se aprueban los tres puntos y en firme con 3 votos a favor, 0 en contra.**

**ACUERDO No. 0-08-04-2024 \***

Se aprueba por Junta Directiva Central los acuerdos de la reunión ordinaria No 01 del 15 de mayo del 2024 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor, la señora Nora Georgina Moya Calderón no está presente en el momento de la votación

**b. Comisión de Apoyo Social**

El señor Eduardo Solano Solano, coordinador de la Comisión de Apoyo Social remite los acuerdos de la minuta 01 del 14 de mayo del 2024, el cual se transcriben a continuación

**Integrantes:**

Coordinador Eduardo Solano Solano, señora: Mirna Jiménez Camareno, los señores; Bolívar Masis Fernández, Alberto Bejarano Valverde y Gerardo Solís Fiscal Propietario. Ausente con justificación por encontrarse fuera del país Miguel Meneses Raabe. Se solicita al Sr.



Bejarano Valverde asumir temporalmente la secretaría para la toma y levantamiento de la presente acta.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - 2025  
DOCUMENTO ANEXO**

**ACUERDO 01-2024.** Se somete a discusión y aprobación el orden del día. **Suficientemente discutido se aprueba y en firme con 4 votos a favor, 0 en contra.**

**ACUERDO 02-2024.** Se somete a discusión y aprobación el día y hora para celebrar las reuniones ordinarias. Suficientemente discutido se acuerda los segundos martes de cada mes a las 9:00 am de forma presencial en Oficinas Centrales de la AFUP. **Se aprueba y en firme con 4 votos a favor, 0 en contra.**

**ACUERDO 03-2024.** Se somete a discusión y aprobación la distribución y responsabilidad de tareas o actividades concretas de la Comisión. Con la aceptación de los integrantes se propone; Subcoordinadora y Encargada de Convenios: Mirna Jiménez Camareno, Encargado de Subsidios: Bolívar Masis Fernández, Encargado de Apoyos Económicos: Alberto Bejarano Valverde y Subsidio, Socorro por Muerte: y Secretario Miguel Meneses Raabe. Suficientemente discutido, se aprueba la distribución y en firme con 4 votos a favor, 0 en contra.\*

**ACUERDO 04-2024.** Se presenta, propone a discusión y aprobación el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2024. **Suficientemente discutido, se aprueba el PAO PRESUPUESTO 2024 2025 y en firme con 4 votos a favor, 0 en contra.**

**ASUNTOS VARIOS:**

Se somete a análisis y discusión el abrir los Apoyos Económicos (Préstamos a los afiliados y afiliadas), a partir de la aprobación por Junta Directiva Central.

Expone el Sr. Solano Solano los antecedentes de cierre de este programa a partir del **ACUERDO O-01-03-2020.** Documento que se anexa, páginas 07 a la 09.

Expone el Sr. Bejarano Valverde. ¿Pregunto cuál es el costo que tiene para AFUP los recursos destinados para tal fin? No tiene costo directo, sin embargo, tenemos uno indirecto y está relacionado con las tasas de interés activas que pagan; Copenae, Caja de Ande, BNCR y Banco Popular, que la mismas oscilan entre el 4,47% y el 7%, siendo esta última del Banco Popular. Estas tasas activas presentarán una reducción muy drástica para el segundo semestre del 2024, según el BCCR.

Por otro lado, los créditos para consumo o personal, se cuenta con la siguiente información:

<b>Entidad Financiera</b>	<b>Tasa</b>	<b>Promedio de la muestra</b>
JUPEMA	12,37%	
Coopealianza RL	19,00%	
BNCR	17,72%	
BCR	20,00%	

SSVMN	15,00%	<b>16,82%</b>
-------	--------	---------------

A marzo del 2024 el IPC es negativo (-0,34%), Inflación al mes de abril es de 3,90% con tendencia a la baja para el segundo semestre del 2024, el Banco Central de Costa Rica pronostica 2,00 %, también la Tasa Básica Pasiva al 8 de mayo se ubica en un 4,77% con tendencia a bajar más aceleradamente para el segundo semestre del 2024.

Según la metodología de las cinco entidades financieras la tasa activa variable para préstamos de consumo la calculan TBP o Inflación del BCCR (la más alta) le suman un margen de utilidad, cobrándose por la formalización de un crédito una comisión de hasta el 2,00% para gastos administrativos. JUPEMA para crédito de salud mantiene una tasa fija del 8,00%.

Nuestra reglamentación interna establece, "Artículo 6). a) Apoyo económico para gastos médicos se aplicará: TBP + 5 puntos porcentuales. b) Apoyo económico para gastos personales se aplicará: TBP + 10 puntos porcentuales. c) Cobrar gastos de formalización del 1,5 % sobre el monto del apoyo. Este aporte importantísimo lo referenció nuestro fiscal Sr. Gerardo Solís.

Otros aportes importantes dados por otros compañeros y la compañera, hacen referencia a; la AFUP es una asociación privada y sin fines de lucro, también la recepción de solicitudes de crédito a nivel administrativo generará una carga de trabajo adicional. Se aportaron comentarios en el sentido de saldos incobrables, ley de usura, la existencia del riesgo legal por prestar, sin ser una entidad financiera autorizada por la SUGEF, garantía del crédito.

Suficientemente discutido analizado, sin abandonar la discusión, el análisis objetivo, responsable y profesional de los integrantes de la Comisión se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 05-2024.** Mantener el estudio y análisis sobre el tema de "abrir los Apoyos Económicos (Préstamos a los afiliados y afiliadas), a partir de la aprobación por Junta Directiva Central".\* También se acuerda hacer una primera revisión, estudio, análisis y propuesta de actualización de los Reglamentos que regulan toda la acción y actuación de la Comisión de Apoyo Social. Esta tarea se le encomienda al Sr. Bejarano Valverde, para lo cual deberá presentar un borrador para la próxima reunión ordinaria. **Suficientemente discutido, se aprueba y en firme con 4 votos a favor, 0 en contra.\***

**ACUERDO 06-2024.** Se somete a conocimiento y discusión el resumen de subsidios otorgados al 30 de abril del 2024. Se otorgaron 123 subsidios por gastos médicos, por un total de ₡3.649.431, 00, quedando un disponible presupuestario para lo que resta del año de ₡3.214.089,00. Se atendieron 3 subsidios por socorro por muerte, por la suma de ₡300.000,00, quedando un disponible presupuestario de ₡700.000,00. El fiscal Sr. Gerardo Solís advierte que en subsidios por gastos médicos se sobre paso en 3 casos y recomienda monitorear para evitar sobregiros presupuestarios a final del 2024. El Sr. Coordinador Eduardo Solano Solano, aclara que, en los casos de afiliados de la CCSS, se consulta a la administración que el afiliado o afiliada esté al día con su cuota, de estar

atrasada se le niega el beneficio. **Suficientemente discutido y analizado el informe, se aprueba y en firme con 4 votos a favor, 0 en contra.**

**ACUERDO No. 0-08-05-2024 \***

**Se aprueba por Junta Directiva el Plan Anual 2024, y los acuerdos de la reunión ordinaria No 01 del 14 de mayo del 2024 de la Comisión de Apoyo Social.**

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

**c. Comisión de Filiales**

La señora Nora Georgina Moya Calderón, coordinadora de la Comisión de Filiales remite los acuerdos de la minuta No. 02 del 09 de mayo 2024 de reunión virtual el cual se transcriben a continuación

**A:sistencia :**

**Asistencia**

Filial Turrialba: Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba, Presidente.  
Filial Guanacaste: Sra. Amalia Abarca Herrera, Presidente.  
Filial Heredia: Sra. Isabel Jirón Castellón, Presidente.  
Filial Cartago: Sra. Nora Moya Calderón, Presidente -Coordinadora.  
Filial Occidente: Sra. Iveth Barrantes Rodríguez, Presidente.  
Filial San Carlos: Sr. José Manuel Tencio - Vicepresidente Filial  
(Ingresó reunión 2:20 pm, salió 3:45 pm)  
Órgano Fiscal: Sr. Gerardo Solís Camacho  
Colaboradora: Ana Yancy Solís Picado  
Ausentes justificados:  
Filial San José: Sra. Magdalena Cavallini Chaves, Presidente.

**Plan de Anual 2024  
DOCUMENTO ANEXO**

**Acuerdo #1**

2.- La señora Nora Georgina Moya Calderón propone antes de continuar con la agenda dar el espacio para la Audiencia de la Comisión de Comunicación. Se aprueba el orden del Día con este cambio. **5 votos a favor y en firme.**

**Acuerdo #2**

Al respecto la señora Iveth Barrantes Rodríguez propone se tome un acuerdo para solicitar a la comisión de Plan Estratégico la revisión de la estructura y organización de las comisiones para que realicen un diagnóstico con el fin de agilizar el trabajo y los procesos de AFUP, ya que la estructura actual es lenta y débil. **5 votos a favor y en firme**

**ACUERDO No. 0-08-06-2024**

**Se aprueba por Junta Directiva el Plan Anual 2024, y los acuerdos de la reunión ordinaria No 02 del 09 de mayo del 2024 de la Comisión de Filiales.**

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

---

#### **d. Comisión de Realidad Nacional**

El señor Edgardo Vargas Jarquín, coordinador de la Comisión de Realidad Nacional Remite la Propuesta del Plan Anual 2024 de reunión No. 03 del 27 de mayo.

Asistencia: Edgardo Vargas J. Coordinador, Alberto Bejarano V. y Sonia Hernández S. colaboradora

#### **PROPUESTA DE PLAN ANUAL 2024 DOCUMENTO ANEXO**

Por lo mencionado anteriormente la señora Nora Georgina Moya Calderón, vocal I de Junta Directiva manifiesta que la propuesta del Plan Anual presentado es muy ambicioso en el sentido que todo está perfecto son muchas de las cosas que realmente la Asociación necesita y que están plasmadas en la búsqueda de información tanto en el Estatuto como en los Reglamentos y en mucha comisiones, indica que lo que le preocupa de la iniciativa es que no les va alcanzar el tiempo para ejecutar y llevar a buen fin todo lo que se plantea. También señala que le preocupa que no ve plasmado el fruto del trabajo tan arduo de la labor que van a realizar en este año en la comisión, en síntesis, que es lo que se espera de todo el planteamiento que van a realizar.

El señor Edgardo Vargas Jarquín, vocal II de Junta Directiva de AFUP, señala que el primer objetivo específico es propiciar una modificación de la cultura organizacional respecto a la relevancia de los ámbitos de acción de la Asociación definidos en el Estatuto Orgánico de AFUP. Indica que se a hacer un documento escrito de analisis, con una presentación digital. El señor Vargas Jarquín procede a explicar todos los objetivos específico con sus metas e indicadores.

La señora Mirna Jiménez Camareno vocal III de Junta Directiva de AFUP, manifiesta que desde su perspectiva ve muy viable el Plan Anual de la Comisión de Realidad Nacional, señala que le gustó mucho el analisis interno que se realizó, y le parece muy importante de cómo se están tratando los temas de Realidad Nacional en AFUP.

La señora Nora Georgina Moya Calderón señala que le llama la atención la conformación de la CRN y la integración de la persona representante de AFUP en la Junta Directiva de JUPEMA, porque no se sabe si en el siguiente año la señora Sonia Hernández Sánchez va a disponer con el tiempo necesario para colaborar de lleno en dicha comisión, porque ya va a estar fungiendo el cargo en JUPEMA. Indica que el presidente de AFUP y la Vicepresidencia de Junta Directiva automáticamente ya están en el FORO de Presidencia y Secretaria de JUPEMA. También manifiesta que las alianzas alianzas estratégicas con otras organizaciones ya existen.

La señora Iveth Barrantes Rodríguez indica que tiene dos recomendaciones para la Comisión de Realidad Nacional, que los temas que tiene que ver con comunicación hacia lo interno de AFUP lo debe producir la Comisión de Comunicación, ya que tiene esa función, y la otra sería que en materia de realidad nacional se alimente periódicamente a la membresía a través del chat, porque la Revista Tribuna es poco leída.

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez Presidente de Junta Directiva indica que es conveniente consultarle a la señora Sonia Hernández Sánchez si está dispuesta a seguir como integrante colaboradora de la Comisión de Realidad Nacional.

El señor Adalberto Villalobos Morales indica que no duda de la gran capacidad que tiene la señora Hernández Sánchez, señala que ella tiene que llegar a demostrar por qué fue electa en AFUP como representante ante JUPEMA. El señor Villalobos Morales manifiesta que no puede aceptar que se diga que la representante (Hernández Sánchez) no tome su papel de ser directivo de JUPEMA sino de AFUP, recalca que eso no se puede hacer. También señala que el Plan Anual de la Comisión de Realidad Nacional se puede aprobar ya que es un Plan a futuro.

Por todo lo mencionado anteriormente los integrantes de Junta Directiva acuerdan:

#### **ACUERDO No. 0-08-07-2024**

**Se aprueba por Junta Directiva el Plan Anual 2024 de la Comisión de Realidad Nacional.**

**Votación: Cinco votos a favor, en firme cinco votos a favor, dos abstenciones.**

#### **e. Comisión de Normativa**

El señor Adalberto Villalobos Morales, coordinador de la Comisión de Normativa remite los acuerdos de la minuta 05 del 08 de mayo 2024 el cual se transcriben a continuación

#### **Asistencia:**

Asistencia: Adalberto Villalobos Morales: Vicepresidente de AFUP-Coordinador,  
Laura Navarro Barahona Asociada de AFUP- Integrante,  
Gerardo Solís Camacho Fiscal de AFUP

Ausente con justificación:

Mariangella Mata Guevara: Asociada de AFUP- Integrante

Ausente tardía con justificación:

Silvia Caballero: secretaria técnica.

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.Acuerdo 0-05-01-CN-AFUP-2024 “Aprobar el orden del día, presentado”. 2 votos. Aprobado.**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**2.Acuerdo 0-05-02-CN-AFUP-2024 “Se acuerda que el Acta de la sesión anterior, sea aprobada en la próxima sesión del mes de junio 2024”. 2 votos. Aprobado.**

#### **REGLAMENTO SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA:**

**3.Acuerdo 0-05-03-CN-AFUP-2024: “Se aprueba que, en la próxima sesión de junio 2024, se analizará el Reglamento de Junta Directiva con la incorporación de: Usos de la Palabra,**

---

Asistencia, Ausencias, Llegadas Tardías, Virtualidad”. 2 votos a favor, 2 votos en firme.  
Aprobada

**INCORPORACIÓN DE LA SRA. LUPITA CHAVES SALAS, A LA COMISIÓN. \***

4. Acuerdo 0-05-04-CN-AFUP-2024: “Recomendar a la Junta Directiva, nombrar como colaboradora de la Comisión de Normativa a la señora Lupita Chaves Salas, a partir del mes de junio 2024”. Votación: 2 votos a favor, 2 votos en firme. Aprobada

**VARIOS.**

a). Acuerdo 0-05-05-CN-AFUP-2024: “Realizar por parte de la señora Laura Navarro Barahona, una revisión del proceso llevado a cabo por la empresa BDS e informar en la sesión de junio 2024”. Votación: 2 votos a favor, 2 votos en firme. Aprobada

b). Acuerdo 0-05-06-CN-AFUP-2024: “Recomendar que la Comisión de Apoyo Social, retome la revisión y actualización a tono con la realidad presente y legal del Reglamento de Apoyo Social y los Programas inherentes a su gestión: Mutual de Subsidios, Mutual de Superación Social y Mutual de Apoyo Económico”. Votación: 2 votos a favor, 2 votos en firme. Aprobada

**ACUERDO No. 0-08-08-2024**

Se aprueba por Junta Directiva los acuerdos de la reunión ordinaria No 05 del 08 de mayo del 2024 de la Comisión de Normativa.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor.

**f. Comisión de Comunicación:**

La señora Mirna Jiménez Camareno, coordinadora de la Comisión de Comunicación remite el Plan de Trabajo Anual 2024 y los acuerdos de reunión No. 04 del 02 de mayo el cual se transcriben a continuación

Integrates: Sra. Mirna Jiménez Camareno, Coordinadora, Sr. Mario Villalobos Matarrita, Sr, Hipólito Francesco Latina. Sra., Francini Sandoval Campos, Secretaria Técnica.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024**

**DOCUMENTO ANEXO**

**ACUERDOS:**

**Acuerdo CC01-04-2024:** Se aprueba el Orden del Día de la reunión 04-2024.

**Acuerdo CC02-04-2024:** Se aprueba el acta de la reunión ordinaria CC 03-2024.

Votación: ¿?

**Acuerdo CC03-04-2024:** Se solicitará a Junta Directiva para la sesión de mayo, la inclusión de dos temas en el punto de varios: Video del 40 Aniversario de AFUP vinculante con la celebración que apruebe el órgano colegiado, y el video promocional acorde con un Plan de Atracción que la Junta Directiva defina de acuerdo con el grupo de trabajo que corresponda.

Votación: ¿?

**Acuerdo CC04-04-2024:** Solicitar una audiencia en la próxima reunión de la Comisión de Filiales para presentar la posición de la Comisión de Comunicación (CC) y discutir nuestras recomendaciones sobre el manejo de la comunicación y el flujo de información actualizada e inmediata entre la Filiales y sus corresponsales. También se proporcionará información adelantada sobre la capacitación y el apoyo que ofrecerá la CC. Votación: ¿?

#### **ACUERDO No. 0-08-09-2024**

**Se aprueba por Junta Directiva el Plan Anual 2024, y los acuerdos de la reunión extraordinaria No 04 del 02 de mayo del 2024 de la Comisión de Comunicación.**

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

#### **g. Comisión de Administración y Planificación**

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, coordinador de la Comisión de Administración y Planificación remite los acuerdos de la minuta No. 02 celebrada el 13 de mayo 2024, la cual se transcriben a continuación

Asistencia:

Marco A. Chaves Rodríguez, – Presidente y Coordinador, Eduardo Solano Solano, Tesorero de AFUP- Integrante, Adalberto Villalobos Morales, integrante, Ana Yancy Solís Picado, Jefa Administrativa de AFUP, Colaboradora, Gerardo Solís Camacho, Fiscal.

#### **1.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Acuerdo 0-02-01-CAP-AFUP-2024 “Se da lectura al orden del día el cual se aprueba. Votación 3 votos a favor en firme 3 votos. Aprobado.**

#### **2.LECTURA DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DEL 24 DE ABRIL.**

Don Marco procede a hacer un resumen de los acuerdos aprobados por Junta Directiva y se dan por recibidos.

#### **3.LECTURA Y APROBACIÓN DE LA Minuta anterior No. 1**

**Acuerdo: 0-02-02-CAP-AFUP-2024: “Se acuerda aprobar la minuta anterior No. 01-2024”. Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada.**

#### **4. ASUNTOS PLAN ESTRATEGICO:**

Se indica que el jueves anterior (9 de junio) se realizó una primera reunión con MBA Ana Isabel González Cordero para ver detalles relacionados con la elaboración del Plan Estratégico. Ante esto don Eduardo Solano Solano comenta sobre el costo de los honorarios y consulta que servicios están incluidos dentro del monto de los ₡4.294.000.00 que se indicaron inicialmente se le debe pagar al equipo consultor.

Se conversa sobre la preocupación por el alto costo que esto genera adicional a el pago que se debe realizar a equipo ejecutor liderado por la señora Ana Isabel González Cordero, gastos ocasionados por talleres en filiales, transportes, alimentación, viáticos, hospedaje, materiales, etc., ante esto don Eduardo Solano comenta la posibilidad de realizar estos

talleres de manera virtual o de hacer los talleres en menos horas para ahorrar tiempos de comida.

Don Adalberto Villalobos Morales consulta como se dio la contratación o conversaciones con la señora Ana Isabel González Cordero y como se llegó a determinar o aprobar en Junta Directiva Central la contratación de ella para la realización del Plan Estratégico de AFUP sobre todo considerando el alto costo de este servicio.

Se revisan documentos enviados a la Presidencia como propuesta inicial y después de varias conversaciones al respecto en cuanto a falta de aprobación de Junta Directiva Central y los costos elevados que este proceso genera se acuerda:

**Acuerdo 0-02-03-CAP-AFUP-2024:** “Con base en la información suministrada y el análisis realizado por la Junta Directiva, se determina que no es posible iniciar el proceso de elaboración de plan Estratégico en este momento, ya que no se cuentan con los recursos económicos totales necesarios. **Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada.**

#### **ACUERDO No. 0-08-10-2024**

**Se aprueba por Junta Directiva los acuerdos de la reunión ordinaria No 02 del 13 de mayo del 2024 de la Comisión de Administración y Planificación**  
**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

#### **h. Comisión Socio Cívico Cultural**

La señora María Isabel Jirón Castellón, coordinadora de la Comisión Socio Cívico Cultural remite los acuerdos de la minuta 03 del 09 de mayo 2024, el cual se transcriben a continuación

**Integrantes:** María Isabel Jirón Castellón, coordinadora, Sras. Georgina Méndez Rojas, Cecilia Castellón Coto. Señor. Gerardo Solís Camacho, Fiscal Propietario.

#### **1. Acuerdo 01-CSCC-2024**

Se somete a discusión y aprobación el orden del día.

**Votación: 3 votos a favor 0 en contra.**

#### **2. Acuerdo 02-CSCC.2024**

Considerandos:

1. Que la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya, AFUP ha celebrado los dos últimos años con un Bingo Virtual.

2. Que los afiliados han manifestado la satisfacción de participar en esta actividad.

Por tanto, acuerda:

**Realizar el Bingo virtual martes 23 de julio a partir de las 2:00 p.m.**

**Votación: 3 votos a favor, 0 en contra**

#### **3. Acuerdo 03-CSCC-2024**

**Se acuerda realizar el Bingo Virtual desde las Oficinas Centrales de AFUP.**



---

**Votación: 3 votos a favor, 0 en contra**

#### **4. Acuerdos 04-CSCC-2024**

Considerandos:

- a. Que en los dos bingos anteriores la señora Francini Sandoval Campos ha colaborado en la realización del mismo.
- b. La disposición y esmero que la señora Francini Sandoval Campos ha demostrado siempre y que realiza el éxito del bingo

Por tanto, acuerda:

**Solicitarle a la señora Sandoval Campos la colaboración en la elaboración de cartones y coordinación del bingo virtual, que se realizara el 23 de julio del 2024.**

**-Agradecerle e antemano su disposición de colaborar siempre en las actividades que organiza nuestra Comision.**

**Votación: 3 votos a favor, 0 en contra.**

#### **5. Acuerdo 05-CSCC-2024**

Se acuerda la siguiente distribución de premios:

- a- Tres tarjetas de compra por un valor de 100.000.00 colones en Walmart
- b- Compra de artículos varios hasta agotar el presupuesto designado.

**Votación: 3 votos a favor, 0 en contra.**

#### **6. Acuerdo 06-CSCC-2024**

**Se acuerda realizar la próxima reunión virtual el miércoles 12 de junio a partir de las 2:00 p.m.**

**Votación: 3 votos a favor, 0 en contra.**

#### **ACUERDO No. 0-08-11-2024**

**Se aprueba por Junta Directiva los acuerdos de la reunión ordinaria No 03 del 09 de mayo del 2024 de la Comision Socio Cívico Cultural**

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

#### **i. Comisión de Estilos de Vida Saludables**

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, coordinador de la Comisión de Estilos de Vida Saludables remite el Plan Anual del 2024, y los acuerdos de la minuta No. 02 del 9 de mayo el cual se transcriben a continuación

Integrantes:

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez Coordinador.

Sr. Heriberto Arias Richmond

Sr. Sr Edwin del Valle Garbanzo

**1. Acuerdo 02-01-CEVS AFUP- 2024: Se aprueba la agenda del día luego de la lectura de la misma.**

**Votación: 3 votos a favor, 3 en firme. Se aprueba.**

---

**Acuerdo 02-02-CEVS AFUP- 2024:** Se dan por recibida la visita de las representantes de los Clubes Deportivos de AFUP, se escucharon y anotaron sus observaciones.  
**Votación: 3 votos a favor, 3 en firme. S.D.P.R.**

La señora Mirna Jiménez Camareno procede a señalar algunos aspectos que considera importante incluir en la minuta de la Comisión Estilos de Vida Saludables que están dentro del Plan de Trabajo del grupo de bailes folclórico de AFUP.

**ACUERDO No. 0-08-12-2024**

**Se aprueba por Junta Directiva los acuerdos de la reunión ordinaria del mes de mayo del 2024 de la Comisión Estilo de Vida Saludables**  
**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024**  
**DOCUMENTO ANEXO**

Por lo mencionado anteriormente (Plan Anual 2024) las señoras Mirna Jiménez Camareno y Nora Georgina Moya Calderón visualizan que el Plan Anual de la Comisión Estilos de Vida Saludables beneficia únicamente a tres filiales, (San José, Heredia y Cartago), sin tener ningún beneficio las filiales de Guanacaste, Turrialba, San Carlos y Occidente. Consideran que tiene que haber un cambio de estrategia en el contenido del Plan Anual en donde en el presupuesto se incluyan actividades para todas las filiales.

Dado que la mayoría de los integrantes de Junta Directiva no aprueba el Plan Anual 2024, el señor Adalberto Villalobos Morales recomienda a la Comisión Estilo de Vida Saludables que analice la posibilidad de cambiar de estrategia con respecto a la posible conformación de un Comité de Estilo de Vida Saludables en cada filial para que se aborden temas y actividades que competen a cada una de las filiales.

Luego de algunos comentarios y sugerencias las personas integrantes de Junta Directiva Central, dan por recibido el Plan de Trabajo de la Comisión Estilos de Vida Saludables, y para la próxima sesión queda pendiente su aprobación.

**Artículo X: Asuntos Específicos:**

a. El memorándum con fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el señor Eduardo Solano Solano, del Equipo Técnico del Plan -Estratégico, dirigido a la Junta Directiva, en el cual manifiesta que según el acuerdo:

**“Acuerdo 0-02-03-CAP-AFUP-2024:** “Con base en la información suministrada y el análisis realizado por la comisión, se determina que no es posible iniciar el proceso de elaboración de Plan Estratégico en este momento, ya que no se cuentan con los recursos totales necesarios. **Votación: 3 votos a favor, 3 votos en firme. Aprobada”**,

En vista de este acuerdo tomado por la Comisión de Administración y Planificación, el Equipo Técnico de Plan Estratégico se reunió el jueves 23 de mayo y ha considerado lo siguiente:

---

**Antecedentes:**

1. Se había asignado un monto de ₡4.000.000,00, aprobado en la Asamblea de marzo de 2023.
2. En el 2023 la Junta Directiva nombró una comisión para llevar a cabo el Plan Estratégico (PE).
3. Tras múltiples deliberaciones, se desestimó la propuesta del único oferente, que ascendía a ₡6.000.000,00 más viáticos y movilización, por ser excesivamente costosa para la asociación, ya que no se contaba con más que lo presupuestado en el 2023.
4. En el presupuesto aprobado por la Asamblea en marzo de 2024, no se incluyó ningún monto para esta meta. Sin embargo, se dio un espacio para plantear el tema ante la Asamblea sin tomar ningún acuerdo.
5. Actualmente, producto del caso desestimado de Cinchona, hay una provisión de ₡4.000.000,00 que la Junta Directiva acordó utilizar para el PE.
6. El 25 de abril del 2024 se le remite un memorándum a la MBA. Ana Isabel González Cordero, comunicándole ACUERDOS No. 0-19-06-2023, No. 0-19-07-2023 y 0-19-08-2023. Aquí se da la posibilidad de que la MBA. Ana Isabel González Cordero, asuma la realización PE con un costo de ₡3.500.000,00 más IVA.
7. El 27 de febrero de 2024, la MBA. Ana Isabel González Cordero, presenta a consideración de la presidencia una oferta técnica y económica, para llevar a cabo la realización del Plan Estratégico. La oferta económica es por ₡4.255.000,00, que incluye ₡3.500.000,00 + IVA + ₡300.000,00 (combustible). Además, agrego dos posibles cronogramas.
8. El 29 de abril del 2024 se le comunica a la MBA. Ana Isabel González Cordero, el ACUERDO No. 0-07-10-2024, sobre la conformación de un "Equipo Técnico", como contraparte a la asesoría ofertada.
9. El 30 de abril del 2024 se remite memorándum a Ana Isabel González Cordero, en el cual se le comunica el ACUERDO No. 0-04-10.2024, en el que la presidencia autoriza el inicio de la consultoría y que para tal efecto la MBA. Ana Isabel González Cordero, debe aportar Cronograma y oferta económica, técnica y el equipo que llevará a cabo el trabajo.
10. A la fecha, no hay acuerdo de contratación e inicio por parte de la Junta Directiva. Además, no hay recursos presupuestados para hacerle frente a las erogaciones que conlleva el trabajo a realizar, que una vez cuantificado, serían unos ₡8.000.000,00 (que incluye la consultoría -indicado en el punto 7-, alimentación y traslados para los 7 equipos voluntarios de la asociación, que implican las 7 filiales). No incluye otros, como que la AFUP debe aportar equipo audiovisual, fotocopias y otros materiales.

**Conclusión:**

No existe un acuerdo de la Junta Directiva, ni un contrato con la consultora, no hay presupuesto aprobado por la Asamblea para tal fin, y los recursos en provisión aprobados por la Junta Directiva para esta meta, no son suficientes según las cifras cuantificadas, lo que hace inviable el Plan Estratégico en las condiciones actuales, y una decisión en contrario conlleva elevados riesgos de dirección, imagen, finanzas y aspectos legales.

**Recomendaciones:**

1. **Explorar Convenio con TEC:** Instruir al Equipo Técnico para que analice lo pertinente con base en el convenio firmado desde el 2005 con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y explorar la posibilidad de que su academia lleve a cabo el Plan Estratégico. (Convenio adjunto)
2. **Gestiones con el INS:** Instruir al Equipo Técnico para gestionar posibles consultorías con el INS, institución que ofrece programas sin costo para pymes, organizaciones y asociaciones que mantienen el pago de la póliza de riesgos del trabajo.

Para los numerales 1 y 2 la jefatura administrativa, presidencia y vicepresidencia deben rendir un informe a la Junta Directiva en la sesión del mes de junio del 2024.

El señor Eduardo Solano Solano procede a explicar el contenido del memorándum, indica que los convenios están vigentes e indica que son recursos muy viables para la elaboración del Plan Estratégico de AFUP.

La señora Nora Georgina Moya Calderón consulta si el Equipo Técnico se encarga de hacer las gestiones con el TEC y el INS. El señor Solano Solano le indica que el Equipo Técnico realizara todas las gestiones pertinentes con base a los convenios del TEC y el INS.

Las personas integrantes de Junta Directiva externan su apoyo al memorándum presentado por el Equipo Técnico del Plan Estratégico incorporando la siguiente moción en la referencia de las recomendaciones.

#### **ACUERDO No. 0-08-13-2024**

Aprobar el memorándum con fecha 23 de mayo 2024, del Equipo Técnico del Plan Estratégico, se incorpora en la referencia de las recomendaciones la moción No 1, presentada por el señor Adalberto Villalobos Morales, Vicepresidente: Que el Equipo Asesor del Plan Estratégico investigue cualquier posibilidad para la elaboración del Plan Estratégico de parte de asociados o instancias pertinentes.

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor.**

b. El señor Adalberto Villalobos Morales Vicepresidente. indica que en la Sesión Ordinaria 07-.2024 finalizada la sesión el señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez Presidente de AFUP consulta por vía telefónica a los integrantes de Junta Directiva Central la aprobación del Grupo Técnico Asesor como apoyo a la realización del Plan Estratégico, se toma un acuerdo para integrar el Comité Técnico Asesor, para apoyar la realización del Plan Estratégico AFUP.

Al respecto, el señor Villalobos Morales, Vicepresidente propone cambiar el nombre del Comité Técnico Asesor del Plan Estratégico y se presenta la siguiente moción:

#### **ACUERDO No. 0-08-14-2024**

Se aprueba por Junta Directiva la moción No 2, presentada por la señora Mirna Jiménez Camareno vocal III, modificar el nombre de Comité Técnico Asesor del Plan Estratégico integrado por: señores, Marcos Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente, Adalberto Villalobos Morales Vicepresidente, Eduardo Solano Solano, Tesorero señoras Ana Yancy Solís Picado Jefa Administrativa y Francini Sandoval Campos por: Equipo Asesor del Plan estratégico.

**Votación: Seis votos a favor, en forme seis votos a favor. El señor Adalberto Villalobos Morales no está presente en el momento de la votación.**

Por lo anterior la presidencia le comunicará como un acuerdo de Junta Directiva de AFUP a la señora Ana Isabel González que por el momento no se va a requerir de sus servicios para la elaboración del Plan Estratégico.

c. La señora Nora Moya Calderón, vocal II y Presidenta de la Filial de Cartago, manifiesta su preocupación por la no existencia de una póliza de seguro para los afiliados en las actividades de las filiales. La señora Jiménez Camareno comenta que la situación expresada por la señora Moya Calderón es sumamente delicada ya que hasta en este momento se está conociendo a nivel de Junta Directiva de AFUP. El señor Solano Solano manifiesta que la más viable sería una póliza de riesgo civil.

Por lo mencionado anteriormente, la señora Jiménez Camareno presenta la siguiente moción:

**ACUERDO No. 0-08-15-2024**

**Se aprueba por Junta Directiva la moción No 3, firmada por la señora Mirna Jiménez Camareno vocal III en donde se asigna a la Comisión de Administración y Planificación que analice la situación de protección o no protección mediante póliza por parte de AFUP para toda su membresía cuando participan en cualquiera de las actividades programadas. Presentar una propuesta concreta y viable en la siguiente sesión para su análisis y posible aprobación por parte de la Junta Directiva Central, para la próxima sesión.**

**Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor**

d. El memorándum con fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por la señora Mirna Jiménez Camareno, coordinadora de la Comisión de Comunicación, dirigido a la Junta Directiva, en el cual manifiesta que según el acuerdo:

**“Acuerdo CC03-04-2024:** Se solicitará a la Junta Directiva, para la sesión de mayo, la inclusión de dos temas en el punto de Varios: 1. El video del 40 Aniversario de AFUP, que estará vinculado con la celebración que apruebe el órgano colegiado. 2. El video promocional acorde con un Plan de Atracción que la Junta Directiva defina en colaboración con el grupo de trabajo correspondiente.

Este acuerdo se originó debido a que la Comisión de Comunicación tiene pendientes dos proyectos que dependen directamente de las decisiones que tome la Junta Directiva. El primero es el desarrollo de un video para la celebración del 40 Aniversario, que está sujeto a las actividades y el enfoque que la Junta Directiva apruebe para esta ocasión. El segundo, el video promocional, el cual requiere orientación y directrices en función del Plan de Atracción que definan ustedes o bien, el grupo de trabajo con este deber en particular.

La señora Mirna Jiménez Camareno procede a explicar los dos proyectos que dependen de las decisiones de la Junta Directiva de AFUP para la celebración del 40 Aniversario. Y el video promocional para atraer más afiliados.

La señora Nora Georgina Moya Calderón, vocal I y presidenta de la Filial de Cartago indica que escucho al señor Marco Aurelio Chaves que la Comisión de Administración y Planificación todavía no tienen visualizada el tipo de actividad se va hacer para la celebración del 40 Aniversario, indica que Cartago este año cumple el 33 Aniversario y muestra el presente (gorra) que se va a dar en la Filial

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez Presidente de Junta Directiva, señala que la celebración propuesta del 40 Aniversario, se realizará el miércoles 21 de agosto, indica que se conformará una Comisión en coordinación con la Comisión de Comunicación para organizar dicha celebración.

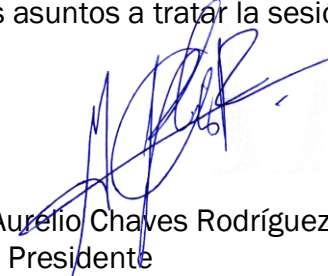
La señora Iveth Barrantes Rodríguez presidenta de la Filial de Occidente señala que la señora Mirna Jiménez Camareno toco un tema de fondo, considera que se debe de tener un énfasis, indica que la Filial de Occidente va a escoger un eje de celebración va a ser un reconocimiento a la construcción de la Filial, se va a armar un discurso, se va a entregar un reconocimiento a las personas que han ocupado los cargos de presidencia. Indica que todo va a girar en torno a esa actividad. Manifiesta que a nivel nacional hay que definir un eje, puede ser, cual ha sido nuestro camino, como hemos ido avanzando y alrededor de eso hacer un buen video que recupere el origen y aporte de la Filial. Comenta que el video de puede proyectar en todas las filiales junto con un buen discurso, indica que se puede dar un pequeño reconocimiento alusivo al 40 Aniversario.

La señora Jiménez Camareno le consulta a la señora Barrantes Rodríguez como que tipo de video pueden realizar, porque como coordinadora de la Comisión de Comunicación necesita tener claridad para tomar una decisión y empezar a hacerlo.


La señora Barrantes Rodríguez señala que puede ser un video, pero se tiene que contratar un profesional, también indica que puede ser la infografía

La señora Jiménez Camareno señala que queda pendiente la estrategia para atraer más afiliaciones.

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza a las 6:20 pm



Marco Aurelio Chaves Rodríguez  
Presidente



María Isabel Jirón Castellón  
Secretaria